EXPTE. D- 3389 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase fiesta provincial a "Festival de la Cerveza" realizada en la ciudad de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Inclúyase la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al poder ejecutivo.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El proyecto que se presenta tiene como objetivo principal la institución del "Festival de la Cerveza" como una fiesta provincial de suma importancia para nuestra comunidad. Este evento no solo se destaca por su carácter festivo, sino que también desencadena una serie de impactos positivos en el desarrollo local, cultural, turístico y gastronómico de nuestro municipio.

El festival se ha convertido en un verdadero imán para el turismo, aprovechando su estratégica ubicación entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de La Plata. Esto ha contribuido al aumento del turismo regional, promoviendo la cercanía y accesibilidad de visitantes de toda la zona.

Los eventos pertenecientes al festival se han realizado en diversos espacios, dentro de nuestro querido distrito de Quilmes. La primera edición se realizó en el Polideportivo Municipal "Reynaldo Gorno", pasando por las localidades de Ezpeleta, Solano, Bernal y Quilmes centro durante las fiestas y en la edición de este año, la última tuvo una duración de dos días seguidos, 7 y 8 de octubre, en el Parque Lineal Don Bosco. Este evento ofrece a las y los vecinos una amplia gama de espectáculos culturales, entretenimientos para todas las edades, exhibiciones de automóviles, foodtrucks, tatuadoras/es, barberas/os locales, sets de Dj´s y actividades al aire libre ideales para disfrutar en familia.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Uno de los pilares fundamentales de estas festividades es la presencia activa de nuestras Unidades Productivas Locales, que ofrecen una variedad de productos gastronómicos, destacando especialmente las cervezas artesanales elaboradas en nuestro municipio. Entre las dos ediciones han concurrido miles de personas y han participado más de dos docenas de productores locales de cerveza artesanal (Orión, Foca Hops, H.D.Q, Hopsie, Wechu, S`obvio, Neffer, Nocera, Stein, Worker`s, Goldaratz, Broers, Coleman, Golem, Wellington, Nerember y Marciava) más las presencia de la cervecería industrial Quilmes, ofreciendo en total más de 150 variedades de cervezas. Además, se brinda un espacio diverso de stands donde los productores locales y otros emprendedores pueden ofrecer sus productos a precios accesibles, impulsando la demanda y mejorando el servicio en todos los puestos.

Es importante destacar que tanto las unidades productivas locales como el Municipio de Quilmes trabajan en estrecha colaboración en la planificación y organización de estas jornadas, lo que demuestra el compromiso de la comunidad con el éxito del festival. Ambas ediciones del festival han sido declaradas de interés por el Municipio de Quilmes.

Como muestra de solidaridad, los productores locales de cerveza artesanal han propuesto la comercialización de cerveza solidaria. Los fondos recaudados a través de esta iniciativa se destinarán a la mejora de instituciones estatales o espacios públicos en nuestra localidad. En el año 2022 la cerveza solidaria se llamó la "Festbier Solidaria", este año fue "La Ribera (Dorada Kilmeña).

Históricamente, Quilmes ha estado estrechamente ligada a la tradición cervecera, desde la fundación de la Cervecería Argentina Quilmes por Otto Bemberg y Cía. Junto al proceso de industrialización y la instalación de la fábrica

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 7
Pcia. BS. AS.

trajo consigo el nacimiento del barrio Cervecero de Quilmes "Villa Argentina", Declarado Patrimonio Histórico de Quilmes. Incluyendo la creación del Parque de la Cervecería, ubicado en Triunvirato al 700, siendo un emblema de la Ciudad y un espacio de encuentro para los quilmeños y quilmeñas.

Es notable destacar que el auge de la actividad industrial da a la Ciudad de Quilmes un lugar preponderante en lo que respecta a la producción y comercialización de la cerveza, lo que trae aparejado un constante crecimiento de puestos de trabajo. Asimismo, el sur de la Provincia de Buenos Aires es el principal proveedor de cebada de Sudamérica.

La identidad de nuestra Ciudad Cervecera ha trascendido los procesos particulares mencionados, y ha sido apropiada por todo el pueblo Quilmeño, siendo ya una parte constitutiva en términos culturales y económicos. Tal es así que la producción cervecera artesanal, a través de pequeños y medianos emprendedores, forma parte de una actividad central de nuestra estructura productiva.

Como representante del pueblo quilmeño en esta Honorable Cámara, me propongo impulsar iniciativas como la presente para visibilizar el trabajo articulado de Quilmes en materia cultural, productiva y comunitaria, difundiendo con ello el nombre de nuestra ciudad ante el resto del país, de la región y del mundo.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.